

DECRETO Nº 1204.-

LA REINA, 3 DE JUNIO DE 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 653 de fecha 29 de Mayo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de don Gastón Federico Etchegoyen Navarrete, por la propiedad ubicada en Loreley Nº 1542-K, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1021, de fecha 9 de Mayo de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 30 de Abril de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal subrogante; el Decreto Alcaldicio Nº 27, de fecha 7 de Enero de 2013, modificado por los Decretos Alcaldicios Nº 100, 398, 1009 y 1995, de fecha 18 de Enero, 18 de Febrero, 16 de Mayo y 8 de Octubre de 2013, respectivamente, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 13.967.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DON GASTON FEDERICO ETCHEGOYEN NAVARRETE**, cédula de identidad Nº [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] ROL 00415-062, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1021, de fecha 9 de Mayo de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ALCALDE SUBROGANTE

